se manifiesta en calidad del indicado informe que en cuanto á la adhesion de dhos. empleados al Govierno de S. M. é instituciones que nos rijen, no aparece nada en contra de ellos, pues que todos los que tienen la edad competente son nacionales; ni el Ayuntamiento save cosa que perjudique á la pureza é integridad del desempeño de sus respectivos cometidos.

Quinta
Que reclama la Dip.on Prov.l

Vióse un oficio de la Exma. Diputacion Prov.l de Murcia su fha. 1.o del actual relativo á que se remitan con toda urgencia con comisionado especial diez y seis hombres que faltan hasta el completo del cupo de ciento diez y ocho señalado á esta Ciudad en la ultima quinta de cincuenta mil hombres, con lo demas que contiene. Y entendido por este Ayunt.o acuerda: Que con presencia de antecedentes se remitan á dha. Superioridad nota de los quintos q.e hasta ahora faltan por cuenta de dho. contingente.

Ym
Oposicion á la presentacion de dos matric.dos

Vióse un oficio del Sr. Comand.te Gral. de Marina de este Dep.to su fha. seis del actual, en el que manifiesta no serle posible asentir á los deseos de la Exma. Diputacion Prov.l con respecto á la presentacion de los matriculados Simon Martí y Ginés Ruiz p.a cubrir la suerte de soldados que les ha cavido en el ult.o sorteo de quinta verificado en esta Plaza, hasta tanto que S. M. determine á la consulta que le ha dirijido por las razones y demas que contiene. Y entendido por este Ayuntam.to acuerda: Se transcriva á la Exma.